

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS MACHALA.

Ciudad.-

Estimados Señores:

Yo, Johanna Edith Agreda Tandazo con numero de Cedula: 0703812388, Represente Legal de JOHANNYFAR PRODUCCIONES CIA LTDA, con numero de Ruc: 0791738865001, solicito a quien corresponda se realice la Cesión de Participaciones que hacen los señores: LUIS FLORENCIO FAREZ REINOSO Y LAURA MARITZA OCHOA BRITO a favor de los señores: JOHANNA ENITH AGREDA TANDAZO Y JONATHAN FLAVIO AGREDA TANDAZO.

Seguro de la atención que le brinden a la presente me suscribo,

Atentamente,



JOHANNA AGREDA TANDAZO

C.C.: 070381238-8



08 SEP 2009

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

No. 2.010-//
CESION DE
PARTICIPACIONES DE LA
COMPañÍA JOHANNYFAR
PRODUCCIONES CIA. TLDA.,
QUE HACE EL SEÑOR LUIS
FLORENCIO FAREZ REINOSO
Y SU CONYUGE SEÑORA
LAURA MARITZA OCHOA
BRITO DE FAREZ A FAVOR
DE LOS SEÑORES JOHANNA
ENITH AGREDA TANDAZO Y
JONATHAN FLAVIO AGREDA
TANDAZO.....
CUANTIA: INDETERMINADA.-
.....

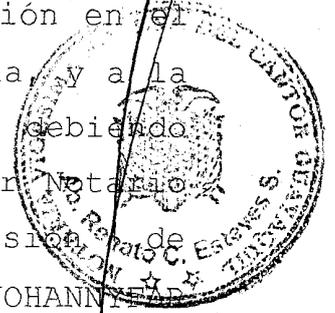


En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal de
la Provincia del Guayas, República del Ecuador,
a los doce días del mes de Agosto del año dos
mil diez, ante mí, **Abogado RENATO ESTEVES**
SAÑUDO, Notario Suplente Encargado de la
Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil,
comparecen: por una parte, el señor **LUIS**
FLORENCIO FAREZ REINOSO, casado, comerciante y
su cónyuge señora **LAURA MARITZA OCHOA BRITO DE**
FAREZ, casada, comerciante; y, por otra parte,
la señorita **JOHANNA ENITH AGREDO TANDAZO**, quien



1 declara ser de estado civil soltera, estudiante
2 y **JONATHAN FLAVIO AGREDA TANDAZO**, quien declara
3 ser de estado civil soltero, estudiante.-
4 Ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en
5 esta ciudad y con la capacidad civil necesaria
6 para obligarse y contratar, a quienes de
7 conocer doy fe.- Bien instruidos en el objeto y
8 resultados de esta escritura, a la que proceden
9 con amplia entera libertad, para su
10 otorgamiento me presentaron para que eleve a
11 escritura pública la minuta que copio: **Minuta:**
12 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras
13 Públicas que se encuentra a su cargo, sírvase
14 insertar una de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que
15 se celebra al tenor de las cláusulas
16 siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-**
17 Comparecen a la celebración de la presente
18 escritura, el señor **LUIS FLORENCIO FAREZ**
19 **REINOSO** y su cónyuge señora **LAURA MARITZA OCHOA**
20 **BRITO DE FAREZ**, a quienes se los podrá llamar
21 "LOS CEDENTES"; y, los señores **JOHANNA ENITH**
22 **AGREDO TANDAZO** y **JONATHAN FLAVIO AGREDA**
23 **TANDAZO**, a quienes se los podrá llamar "LOS
24 **CESIONARIOS**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno) La
25 Compañía **JOHANNYFAR PRODUCCIONES CIA. LTDA.**,
26 fue constituida mediante Escritura Pública
27 otorgada el quince de Mayo del dos mil nueve,
28 ante el Notario Sexto del Cantón Machala

1 Abogado Luis Zambrano Larrea, e inscrita en el
2 Registro Mercantil el dos de Junio del dos mil
3 nueve.- **Dos)** La Compañía JOHANNYFAR
4 PRODUCCIONES CIA. LTDA., tiene un capital
5 actual de CUATROCIENTOS DOLARES.- **Tres)** El
6 señor LUIS FLORENCIO FAREZ REINOSO, es
7 propietario de doscientas (200) participaciones
8 ordinarias y nominativas de Un Dólar de los
9 Estados Unidos de América cada una, pagadas en
10 el cien por ciento; y la señorita JOHANNA ENITH
11 AGREDA TANDAZO, es propietaria de doscientas
12 (200) participaciones ordinarias y nominativas
13 de Un Dólar de los Estados Unidos de América
14 cada una, pagadas en el cien por ciento.
15 **TERCERA.-** Por medio de la presente escritura,
16 el señor **LUIS FLORENCIO FAREZ REINOSO,**
17 propietario de doscientas participaciones
18 ordinarias y nominativas Cede ciento noventa y
19 dos participaciones a favor de la señorita
20 **JOHANNA ENITH AGREDA TANDAZO;** Y, Cede ocho
21 participaciones a favor del señor **JONATHAN**
22 **FLAVIO AGREDA TANDAZO. CUARTA.-** Los cesionarios
23 solicitarán registrar la presente cesión en el
24 libro de participaciones de la compañía, y a la
25 vez la anulación de las anteriores, debiendo
26 emitirse nuevos certificados. El señor Notario
27 deberá tomar nota de esta cesión de
28 participaciones de la Compañía JOHANNYFAR



Machala, junio 5 del 2009

Sr. LUIS FLORENCIO FÁREZ REINOSO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted que la Junta General extraordinaria de Socios de la Compañía JOHANNYFAR PRODUCCIONES Cia. Ltda., celebrada en ésta fecha, tuvo a bien elegirle y nombrarle para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de la misma, para el periodo estatutario de 5 años, tal como lo dispone el Artículo Vigésimo Tercero de su Estatuto Social

En su condición de PRESIDENTE, le corresponde subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de éste con todas las atribuciones legales entre otras, de conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social

Johannyfar Producciones Cia Ltda. fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 15 de Mayo del 2009, ante el Notario Sexto del cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea y aprobada por la Intendencia de Compañías de Machala mediante Resolución No.09.M.DIC.-0179, el 29 de Mayo del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil con el No.639, y anotada en el Repertorio bajo el No.1179 el dos de junio del dos mil nueve.

En tal virtud sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil, deseándole los mejores éxitos en las funciones a usted encomendadas.

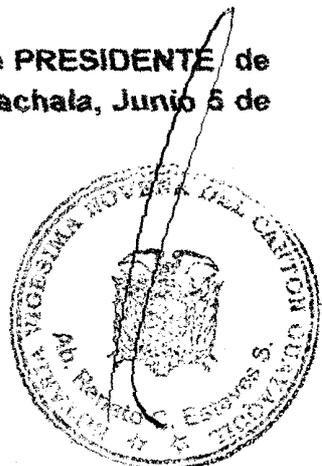
.....
Srta. JOHANNA AGREDA TANDAZO

GERENTE GENERAL

Yo, LUIS FLORENCIO FÁREZ REINOSO, acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía JOHANNYFAR PRODUCCIONES Cia. Ltda., Machala, Junio 5 de 2009

.....
Sr. LUIS FLORENCIO FÁREZ REINOSO

CC:0911284529



FICO: Que el presente Nombramiento de **PRESIDENTE** otorgado por la Compañía **JOHANNYFAR PRODUCCIONES CIA. LTDA.**, otorgado a favor de: **LUIS FLORENCIO FAREZ REINOSO**, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 778 y anotado en el Repertorio bajo el No. 1.419.-x-

Machala, 2 de Julio del 2.009


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

Machala, junio 5 del 2009

Srta. JOHANNA ENITH AGREDA TANDAZO

Ciudad.-

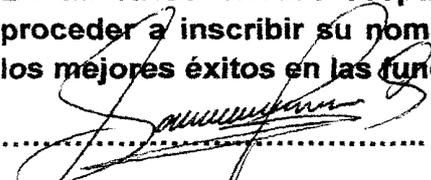
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted que la Junta General extraordinaria de Socios de la Compañía JOHANNYFAR PRODUCCIONES Cia. Ltda., celebrada en ésta fecha, tuvo a bien elegirle y nombrarle para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL para el periodo estatutario de 5 años, tal como lo dispone el Artículo Vigésimo Quinto de su Estatuto Social

En su condición de GERENTE GENERAL, le corresponde ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual, de conformidad con lo dispuesto en el literal a) del artículo Vigésimo Sexto de su Estatuto Social

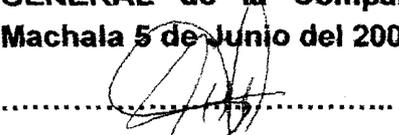
Johannyfar Producciones Cía Ltda. ,fué constituida mediante Escritura Pública otorgada el 15 de Mayo del 2009, ante el Notario Sexto del cantón Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea y aprobada por la Intendencia de Compañías de Machala mediante Resolución No.09.M.DIC.-0179,el 29 de Mayo del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil con el No.639 ,y anotada en el Repertorio bajo el No.1179 el dos de Junio del dos mil nueve.

En tal virtud sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designada y proceder a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil, deseándole los mejores éxitos en las funciones a usted encomendadas.

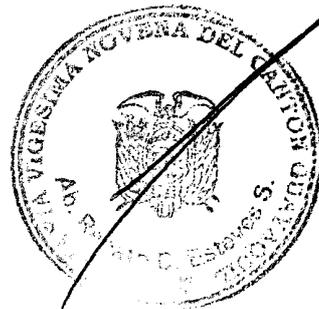

.....
Sr. Luis Florencio Fárez Reinoso

SECRETARIO AD-HOC

Yo. JOHANNA ENITH AGREDA TANDAZO, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía JOHANNYFAR PRODUCCIONES Cía. Ltda., Machala 5 de Junio del 2009

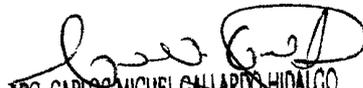

.....
Srta. JOHANNA ENITH AGREDA TANDAZO

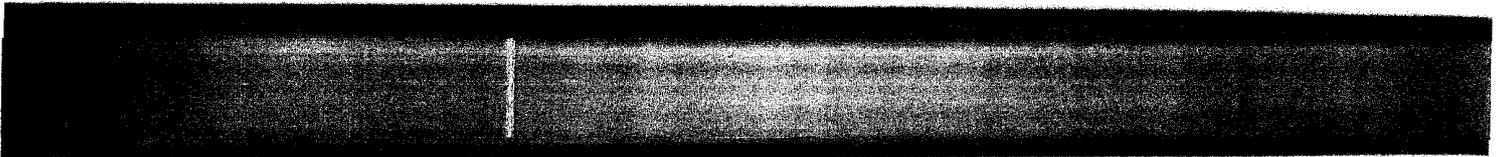
CC:0703812388



FICO: Que el presente Nombramiento de **GERENTE GENERAL** otorgado por la Compañía **JOHANNYFAR PRODUCCIONES CIA. LTDA.**, otorgado a favor de: **JOHANNA ENITH AGREDA TANDAZO**, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 779 y anotado en el Repertorio bajo el No. 1.420.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 2 de Julio del 2.009


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE JOHANNYFAR
PRODUCCIONES CIA. LTDA.**

CELEBRADO EL DIA MIERCOLES 04 DE AGOSTO DEL 2010

En la ciudad de Machala a los cuatro Días del mes de Agosto del año dos mil diez siendo las trece horas, en las oficinas de la compañía situadas en las calles Guayas S/N entre Pichincha y Arizaga, se reúne la JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS de la Compañía, JOHANNYFAR PRODUCCIONES CIA LTDA con la asistencia de los siguientes SOCIOS. Señor Luis Florencio Farez Reinoso por sus propios derechos y propietario de doscientos (200) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100%, Señorita Johanna Enith Agreda Tandazo por sus propios derechos y propietario de doscientas (200) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100%, Todos los cuales en conjunto representan al 100/100 del capital social suscrito que es de CUATROCIENTOS DOLARES (400,00) por unanimidad deciden constituirse en Junta Universal de socios de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías

Preside la presente Junta Universal de Socios el Señor Luis Florencio Farez Reinoso, en su calidad de Presidente actuando como secretaria la Señorita Johanna Enith Agreda Tandazo en su calidad de Gerente General de la Compañía

El Señor Luis F. Farez R.. Ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario. El mismo que está presente el 100% Declarándose legalmente instalada la presente Junta

Por secretaria se da lectura al orden del día que se tratará y resolverá en esta Junta, el mismo que consta de un solo punto

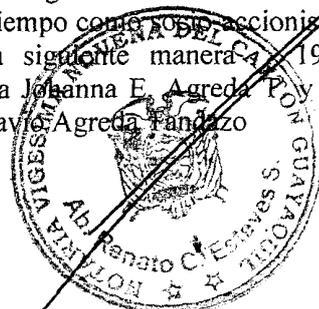
1.- TRANSFERENCIA DE LAS PARTICIPACIONES DE SEÑOR LUIS FLORENCIO FAREZ REINOSO

Toma la palabra el Señor Luis F. Farez R. En su calidad de Presidente para declarar formalmente instalada la presente Junta Universal de Socios

El Señor Luis Florencio Farez Reinoso manifiesta e informa a los socios presentes que es su deseo de retirarse como accionista de la Compañía por lo cual pone a disposición de la presente Juntas sus doscientas 200 participaciones de un valor nominal de \$ 1.00 UN DÓLAR. Indica además que estas aportaciones serán transferidas a favor de.

Johanna Enith Agreda Tandazo 192 Participaciones de \$ 1.00 c/u
Jonathan Flavio Agreda Tandazo 8 Participaciones de \$ 1.00 c/u

Tras breves deliberaciones de los presente se resuelve agradecer al Señor Luis Florencio Farez Reinoso por habernos acompañado este tiempo como socio accionista de la Compañía y transferir sus aportaciones de la siguiente manera 192 participaciones de un dólar cada una a favor de Señorita Johanna E. Agreda P. y 8 participaciones de un dólar cada una a favor de Jonathan Flavio Agreda Tandazo

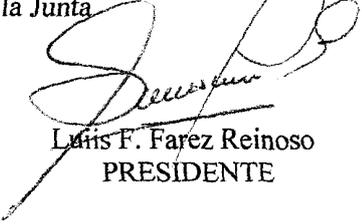


Siendo las quince horas y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Compañía agradece la concurrencia de los accionistas y dando cumplimiento a lo que dispone el reglamento de la superintendencia de Compañías en su artículo vigésimo tercero se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta

La junta cumpliendo con esta reglamentación deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son

- a.- Lista de asistencia con Nro. De participaciones que representan
- b.- Copia de acta de la presente Junta certificada por secretaria

Se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, reinstala la Junta se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por todos los accionistas presentes. En forma unánime y sin modificaciones, declarándose terminada la Junta

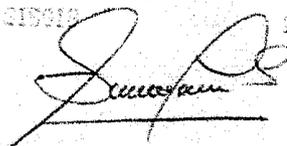


Luis F. Farez Reinoso
PRESIDENTE



Johanna E. Agreda Tandazo
GERENTE SECRETARIO

CIUDADANO
 FAREZ REINOSO LUIS FLORENCIO
 AZUAY/SUCUMBI/SUCUMBI
 06 ENERO 1940
 C.I. 0010 00010 H
 AZUAY/SUCUMBI
 SUCUMBI 1960




COMISARIO SUPLENTE
 CHECAE
 SUPERINTENDENTE
 FELIX TANGA
 MARTA ACINEROS
 SUACUNA
 26/03/2018
 #1300041



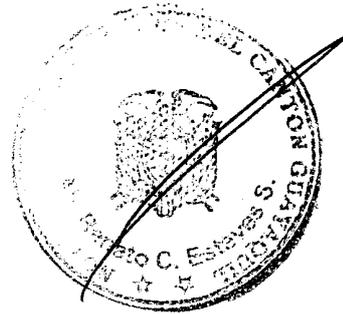
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

153-0018 **0911284529**
 NÚMERO CEDULA

FAREZ REINOSO LUIS FLORENCIO

EL ORO HUAQUILLAS
 PROVINCIA CANTÓN
 HUAQUILLAS ZONA
 PARROQUIA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION
 MINISTERIO DE INTERIORES

CIUDADANIA No. 070200622-2

OCHOA BRITO LAURA MARITZA
 AZUAY/QUENCA/SAN BLAS
 01 ENERO 1968
 DNI- 000000078 F
 AZUAY/QUENCA
 SECUNDARIO 1968



(Signature)
 DIRECTOR GENERAL

ECUATORIANA***** V4444V4444
 CASADO LUIS FLORENCIO FAREZ REINOSO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 CESAR VICTORIANO OCHOA CASTRO
 OLIVIA BEATRIZ BRITO A
 GUAYAQUIL 22/02/2005
 22/02/2017

(Signature)
 1078757



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION
 MINISTERIO DE INTERIORES

113-0000 070200622

OCHOA BRITO LAURA MARITZA

DIRECTOR GENERAL

(Signature)



COMPANIA * 0703812388-2
AGREDA TANDAZO JOHANNA ENITH
EL ORD. PADRE DONA LEON MATEO/
08 SEPTIEMBRE 1987
004- 0084 00322 P
EL ORD. AREVILLAS
ARENILLAS 1985



EL ORD. PADRE DONA LEON MATEO
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
FLAVIO ARELLA
GLORIA TANDAZO
MACHALA 14/09/2017

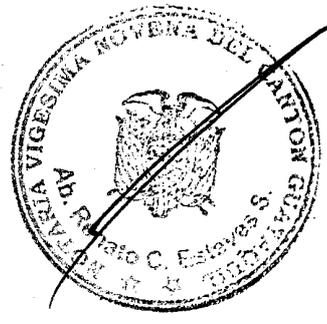
0337201

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

055-0002 NÚMERO
0703812388 CÉDULA
AGREDA TANDAZO JOHANNA ENITH

EL ORD. PROVINCIA MACHALA PARROQUIA
MACHALA CANTÓN MACHALA ZONA


EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





CIUDADANIA 070442553-7

AGREDA TANDAZO JONATHAN FLAVIO
EL ORO/ARENILLAS/ARENILLAS
30 OCTUBRE 1990
002- 0074 00356 M
EL ORO/ ARENILLAS
ARENILLAS 1990



EQUATORIANA*****

V8343V222E

SOLTERO ESTUDIANTE
SUPERIOR
FLAVIO M AGREDA HERRERA
GLORIA E TANDAZO ARROBO
ZAMORA 04/08/2009
04/08/2021

REN 1385436



REPÚBLICA DE ECUADOR

Elecciones 14 de Junio del 2009

070442553-7 063 - 0001

AGREDA TANDAZO JONATHAN FLAVIO

EL ORO ARENILLAS

ARENILLAS ARENILLAS

■ DUPLICADO USE: 8

■ DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - 00022

1716817 09/08/2010 16:19:06

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

[Handwritten signature]

x.-

SR. LUIS FLORENCIO FAREZ REINOSO

C.C.# 091128452-9

[Handwritten signature]
[Fingerprint]

x.-

SRA. LAURA MARITZA OCHOA BRITO DE FAREZ

C.C.# 070200622-2

[Handwritten signature]
[Fingerprint]

x.-

JOHANNA ENITH AGREDA TANDAZO

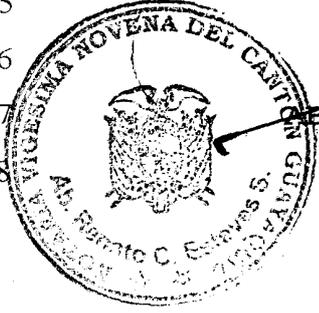
C.C.# 0703812388

[Handwritten signature]
[Fingerprint]

JONATHAN FLAVIO AGREDA TANDAZO

C.C.# 0704425537

EL NOTARIO



RENATO ESTEVES SAÑUDO

NOTARIO ENCARGADO

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA COPIA**, QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO; Y CORRESPONDE A LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA JOHANNYFAR PRODUCCIONES CIA. LTDA. QUE HACE EL SEÑOR LUIS FLORENCIO FAREZ REINOSO Y SU CONYUGE SEÑORA LAURA MARITZA OCHOA BRITO DE FAREZ A FAVOR DE LOS SEÑORES JOHANNA ENITH AGREDA TANDAZO Y JONATHAN FLAVIO AGREDA TANDAZO.

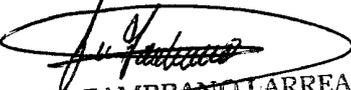


Renato C. Estares S.
NOTARIO SUPLENTE
VICESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL



DOY FE: Que he tomado nota al margen de la escritura de constitución de la Compañía **JOHANNY FAR PRODUCCIONES CIA. LTDA.**, de fecha quince de Mayo del dos mil nueve, de la Cesión de Participación Sociales, celebrada ante el Notario Suplente Encargado Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, el doce de Agosto del dos mil diez, por medio de la cual el señor Luis Florencio Farez Reinos, cede ceinto noventa y dos participaciones de un dólar cada una a favor de la señorita Johanna Enith Agreda Tandazo y, cede ocho participaciones de un dólar cada una a favor del señor Jonathan Flavio Agreda Tandazo.-----

Machala, a 07 de Septiembre del 2010


ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

CERTI

FICO: Que con fecha de hoy veintisiete de Septiembre del dos mil diez, se tomó nota de ésta Escritura Publica de Cesión de Participaciones, otorgada por el señor **LUIS FLORENCIO FAREZ REINOSO y su cónyuge LAURA MARITZA OCHOA BRITO DE FAREZ** (Cedentes) a favor de los señores **JOHANNA ENITH AGREDO TANDAZO Y JONATHAN FLAVIO AGREDA TANDAZO** (Cesionario), al margen de la Escritura Pública de Constitución de la compañía **JOHANNYFAR PRODUCCIONES CIA. LTDA.,** a foja No. **4.366** del Registro Mercantil del año **2.009.**- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-


ABC CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA